



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0050609/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Laboratorio de Semillas, por la cual solicita la designación de la Srta. **María José GIROTTI**, Matrícula N° 31830841, D.N.I. 31.830.841 al cargo de Ayudante Alumno A, en el citado Laboratorio de esta Casa, desde el 1° de octubre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, (fecha en que finaliza la Licencia sin goce de haberes de la Ayudante Alumna Camila MISERERE); y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 12 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar con carácter Interino a la alumna Srta. **María José GIROTTI**, Matrícula N° 31830841, D.N.I. 31.830.841, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Laboratorio de Semillas, desde el 1° de octubre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo N° 001/13.

ARTICULO 2°: Disponer que la Srta. **María José GIROTTI**, Matrícula N° 31830841, D.N.I. 31.830.841 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

Ing. Agr. **FELIX ALDO MARRONE**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Firma: [Firma]

RESOLUCION N°:
E.D./

548



Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba
Firma: [Firma]